

INFORME DEL COMISARIO

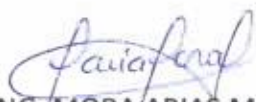
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MERFRUIT S.A.: EN LIQUIDACION

En cumplimiento a mis funciones de Comisaria de MERFRUIT S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe del Comisario.

Pongo en consideración el informe por el Ejercicio económico del año 2.019

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de MERFRUIT S.A. e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en los Art. 279 de la Ley de Compañías.



ING. MORA ARIAS MARIA NATIVIDAD
RUC 0702963711001
COMISARIO